	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura.** **GESTION CULTURAL** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 2	Vigencia: 12-2020

ACTA FINAL DEL CONTRATO No INTERNO 1726. NÚMERO DE CONTRATO SECOP II CO1.PCCNTR.3885672 DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2022. Contratista *ASOCIACION AMBIENTAL CHINAMPA*.

ACTA PARCIAL []

ACTA FINAL [X]

En el municipio de Pereira, en la Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura se reunieron HECTOR **WILLIAM MORALES** calidad de Supervisor y la señora **JOHANA GASPAR ALVAREZ**, en representación de **FUNDACIÓN COYOTE TEATRO DE MUÑECOS** en calidad de contratista, con el objeto de realizar la presente **acta final** del Contrato No. interno 1726 del 17 de agosto de 2022, conforme a lo siguiente:

OBJETO	PROMOVER EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTISTICO MEDIANTE EL PROGRAMA DE CONCERTACION DE PROYTECTOS ARTISTICOS Y CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PARA EL AÑO 2022 – PRESENTACIONES DE LA OBRA EL BAÚL
CONTRATISTA	FUNDACIÓN COYOTE TEATRO DE MUÑECOS
NIT	816.007.323-6
REPRESENTANTE LEGAL	JOHANA GASPAR ALVAREZ
CEDULA	42.162.213
IMPUTACIONES	Rubro No 2.3.2.02.02.009.24 Otros servicios suministrados por asociaciones n.c.p **Disponibilidad No 1703** del 28 de junio de 2022 **Registro No 3784** del 26 de agosto de 2022 Fondo: 54 Estampilla procultura C.Costo 0311
PLAZO INICIAL	(105) días
FECHA DE INICIACION	26 de agosto de 2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL	10 de diciembre de 2022
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	10 de diciembre de 2022
VALOR INICIALCONTRATO	$8.820.356
VALOR ADICION (S)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$8.820.356
ANTICIPO	$0

ACTA FINAL DEL CONTRATO No INTERNO 1726. NÚMERO DE CONTRATO SECOP II CO1.PCCNTR.3885672 DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2022. Contratista *ASOCIACION AMBIENTAL CHINAMPA*.

FORMA DE PAGO	El Departamento de Risaralda cancelará el valor del contrato que se suscribe, mediante un acta única por valor de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE ($8.820.356),** previo informe de prestación de servicio a satisfacción, suscrito por el supervisor del mismo.
FECHA DE ELABORACIÓN	**21 de diciembre de 2022.**

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$8.820.356
Valor Adición		$0--
Valor total de actas pagadas	**$0**	
Valor presente acta	$8.820.356	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$0--	
SUMAS IGUALES	$8.820.356	$8.820.356

VALOR TOTAL PARA PAGAR PRESENTE ACTA: **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE ($8.820.356).**

PERIODO DE PAGO: DESDE 26 DE AGOSTO DE 2022 HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022.

SE DESCRIBE(N) EL (LOS) OBJETO(S) CONTRATADO(S) PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

1) Ejecutar cumplidamente los recursos de acuerdo con la propuesta presentada y las condiciones exigidas y anexo de ajustes aprobados, el cual forma parte integral de este contrato.

2) Garantizar la realización de las actividades planteadas que posibilitan el cumplimiento de las metas, en las fechas programadas, de conformidad con la propuesta y el presupuesto aprobado por la entidad, incluyendo la producción requerida para la ejecución, la gratuidad en la participación de la comunidad (los recursos no condicionan la realización ni comprometen la calidad de las manifestaciones artísticas, ni ocasionan ganancia alguna al gestor de los mismos y en caso de no ser ejecutados de la forma pretendida, el ejecutor devolverá los recursos al departamento y la entidad de reconocida idoneidad asume la ejecución de su peculio propio).

3) Incluir en la realización de las actividades planteadas las autorizaciones, permisos, y demás trámites requeridos, con el fin de garantizar tanto la seguridad material de los asistentes a la manifestación como el acatamiento al ordenamiento jurídico nacional, así como el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, en caso de presentarse alguna actividad de carácter presencial.

4) Ubicar de forma permanente y visible la imagen aprobada del departamento de Risaralda, en el lugar o medios donde se realice la actividad.

5) Asumir la correcta ejecución de todas las actividades pactadas, incluidas en el objeto y alcances del contrato, poniendo a disposición del programa de interés público a ejecutar, toda la capacidad técnica, infraestructura física, económica, administrativa, logística y operacional necesaria para que se cumpla el fin del contrato.

6) Realizar los procesos de convocatoria y socialización requeridos en el marco de la ejecución del programa de interés público.

7) La Entidad deberá cumplir con la normatividad y reglamentación vigente relacionada con Derechos de Autor y conexos, si al ejecutar el objeto de este contrato hubiera lugar a ello.

8) Presentar al supervisor el informe final de ejecución, en un término no superior a diez (10) días hábiles, sin exceder el quince (15) de diciembre de 2022, contados a partir de la fecha de finalización del proyecto según cronograma, y subsanar en un término no superior a tres (3) días calendario en caso de ser requerido por el supervisor del contrato, en el formato diseñado por la Secretaria de Deportes, Recreación y Cultura para este fin.

ESTADO DE PÓLIZAS

Póliza	**Condiciones Iniciales**		**Condiciones Finales**		**Cumple**
	Término	**Cuantía**	**Término**	**Cuantía**	
Cumplimiento	Desde 18/08/2022 Hasta 15/08/2023	$1.765.871,20	Desde 18/08/2022 Hasta 15/08/2023	$1.765.871,20	Si

Compañía aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

Póliza número**: 580-47-994000074188.**

OBSERVACIONES:

El presente contrato se ejecutó conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en el contrato y/o la propuesta.

ACTA FINAL DEL CONTRATO No INTERNO 1726. NÚMERO DE CONTRATO SECOP II CO1.PCCNTR.3885672 DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2022. Contratista *ASOCIACION AMBIENTAL CHINAMPA*.

NOTAS:

1. El representante legal **JOHANA GASPAR ALVAREZ,** actuando en representación legal de FUNDACIÓN COYOTE TEATRO DE MUÑECOS, declara que el DEPARTAMENTO DE RISARALDA se encuentra a paz y salvo por todo concepto respecto a la ejecución del contrato No interno 1726, SECOP II CO1.PCCNTR.3885672 de fecha 17 de agosto 2022, y por lo tanto declara que no existe reclamación alguna por resolver y por lo tanto no hay observaciones para formular.

2. El representante legal igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes).

3. EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, declara a paz y salvo a ASOCIACION AMBIENTAL CHINAMPA, en razón del contrato **No interno 1726**, SECOP II CO1.PCCNTR.3885672 de fecha 17 de agosto 2022 sin perjuicio que el transcurso del tiempo se hagan las exigencias de calidad, estabilidad, y demás obligaciones exigidas al contratista.

Firma_____

HECTOR WILLIAM MORALES
Supervisor.

Firma Johana Gaspar Alvarez

JOHANA GASPAR ALVAREZ
FUNDACIÓN COYOTE TEATRO DE MUÑECOS
Contratista.

Elaboró: Héctor William Morales.